

LA REVOLUCION

Año 1.º

PERIÓDICO REPUBLICANO FEDERAL INTRANSIGENTE

Núm. 7.º

Director político
ANTONIO LLAMOSAS

JUÉVES 25 DE DICIEMBRE DE 1890

Director administrativo
PEDRO NIEMBRO

EL COMITÉ MUNICIPAL FEDERALISTA DE MADRID Á SUS CORRELIGIONARIOS

CIUDADANOS: Próximas las elecciones generales de diputados á Cortes, y habiéndose ya de trabajos realizados por los demás partidos, no podría permanecer en la inacción el nuestro.

Ha dado el Consejo federal un manifiesto, aconsejando la lucha en los comicios. Expone poderosísimos argumentos. Dice, sobre todo—y acerca de ello llamamos vuestra atención—que esa lucha no excluye ni repele otras. Que, si horas hay en que el deber nos manda votar como ciudadanos, también hay horas en que nos manda pelear como soldados.

Acatamos el acuerdo del Consejo, tanto porque emana de la suprema autoridad de nuestro partido, cuanto porque se genera en una decisión de la Asamblea de 1888. Dijo ésta que, si se ampliaba hasta la universalidad el derecho del sufragio, debíamos acudir á las urnas. Tenemos el sufragio universal, y á las urnas iremos.

Pero, demócratas nosotros, debemos acostumbrarnos á democráticos procederes. Deben los partidos designar sus candidatos, no los candidatos designarse á sí mismos. Evítase de este modo las grandes ambiciones, compañeras, casi siempre, de las grandes nulidades. Tiénese más garantía de acierto. Oblígase á los electos, por el grande honor que reciben, á no menor actividad en su conducta y bondad en sus acciones. Se logra más cohesión en el partido y se le infunde mayores entusiasmos para la lucha, porque lucha por candidatos salidos de su seno y nacidos de su voluntad, no por candidatos que salen de una imposición ó que nacen del acaso.

Por eso os convoca este Comité á que designeis vuestros candidatos.

Nada os dice acerca de la coalición. Candidatura cerrada presentan los progresistas. Cerrada será también la nuestra. Seis nombres puede contener cada papeleta electoral, y seis deben ser designados por vosotros.

El día para esta antevotación será el domingo 28 de los corrientes, desde las diez de la mañana hasta las diez de la noche; el local para depositar las papeletas conteniendo los nombres de los ciudadanos que para candidatos designeis, el Casino federal, Carrera de San Jerónimo, 10. Solo podrán votar los que presenten la cédula que les acredite como inscritos en el censo del partido.

El Comité os encarece la importancia de este acto, eminentemente democrático. Acudid á esta antevotación con el mismo entusiasmo que acudiréis á las elecciones. Poned empeño grande en elegir á los capaces de luchar con brío, más que los maestros de elocuencia.

En vuestras manos está el llevar á las Cámaras retóricos ó revolucionarios. Meditad mucho y escoged bien.

Por acuerdo del Comité, el Presidente, P. Niembro; el Secretario, A. Llamosas.

AL PAÍS

I

¡Qué manifiesto, el último del señor Pi!... Hermosísimo, como al fin, suyo. Forma de poeta y fondo de filósofo. Espléndida vestidura, recamada de los encajes del estilo, encubriendo las más robustas concepciones del pensamiento. Arabescos de oro, sobre bloques de granito.

Pero, dispéñenos nuestro ilustre amigo. Muy importantes son, sin duda esos relatos de los errores cometidos por republicanos progresistas (unitarios, es verdad, mas al fin, republicanos). Muy importante debe ser también eso de la coalición con el sabio prologuista de Draper y Laurent, y los que á él le siguen bajo la bandera del Centro.

Pero es tan importante, por lo menos, decir al país qué vamos á darle para mejorar su situación, y cómo. Este vacío ha notado el pueblo en el último manifiesto del Sr. Pi. Es obra para un partido, no para la nación. Y no vale decir que eso se ha hecho en otras ocasiones. Solo repitiendo mil y mil veces las ideas llegan á penetrar en los cerebros. Solo cultivando mucho, se consigue recolectar un poco.

De ahí que en este y otros artículos tratemos de completar el manifiesto del Sr. Pi. Vamos, de una vez para siempre á fijar nuestras ideas y nuestra actitud. A decir al pueblo qué queremos y cómo lo vamos á realizar. Nada de distingos, de ambages, ni rodeos. Afirmaciones concretas, porque no nos duelen prendas. Al pan, pan; y al vino, vino.

**

Un sistema, como una institución, como una idea, júzganse por sus efectos. Y nuestro sistema de gobierno, y las instituciones que nos rijen, están por sus efectos, juzgados. La Monarquía es cara, es excesivamente cara, para nación tan pobre como la nuestra. Necesita, cien mil soldados, para sostenerse sobre sus bayonetas, y roba sus brazos á la agricultura. Esta perece por falta de trabajadores, y por sobra de tributos. Hay otro ejército de empleados sin más título de suficiencia que la protección de tal ó cual personaje. Contratan nuestros gobiernos empréstitos y más empréstitos que esquilman al contribuyente y cuyas ruinosas condiciones no importan, con tal que vayan algunos millones de pesetas al bolsillo del ministro que los pacta y autoriza. Descúbrese en sus Ayuntamientos, escandalosos agios y horribles inmoralidades sin que sus autores reciban el castigo de su infamia, no ya en las penas de la ley, pero ni en el concepto de sus conciudadanos. Déjase morir de hambre á los maestros, y se paga en cambio más de 40 millones á los curas, sin que presten otro servi-

cio que avivar por cuantos medios, hallan á su alcance, la más inícuca conspiración contra todo lo que sea progreso y libertad. Háse prostituido á la más sagrada institución de los pueblos, la Justicia. Esquilmada, empobrecida la patria, sus hijos la abandonan en una emigración que viene á ser como constante sangría del cuerpo nacional. En una palabra, España ya arruinada, se envilece.

**

¿Qué puede salvarla?—Un cambio íntimo, profundo, radical—Nosotros no somos sólo republicanos, porque á la monarquía no la constituye la existencia ó no existencia de un rey—Mientras subsista el sistema, la forma de él importa poco. En tanto que haya centralización, habrá también, á no dudarlo, monarquía. Poco importa que se le dé otro nombre. Las cosas son lo que interesa, los nombres, no. Una España, igualmente constituida que la actual, sin autonomía ni vida propia los municipios, sin vida propia ni autonomía las regiones, impuestos por el poder central los gobernadores y los alcaldes, con presupuesto del clero, con religión reconocida por el Estado, con la misma confusión de poderes, con los mismos vicios parlamentarios, con igual inmoralidad en todos sus organismos, sería tan monárquica como ahora, aunque se llamase republicana. Como dicen nuestros vecinos: *Le nom ne fait la chose*. O como decimos nosotros: *El hábito no hace al monje*.

**

Por eso somos federales. La federación no es sólo forma, sino sistema de gobierno. No ataca lo accidental no más, sino lo esencial también. Aspira á ver realizada en lo político y en las sociedades, la gran ley de la naturaleza, la unidad en la variedad. Sabe que la unidad forma los grandes imperios, pero sabe también que éstos caen tan pronto como se formaron, envolviendo en escombros á los pueblos. Sabe que la variedad relaja los vínculos de las nacionalidades. Pero lo uno en lo vario, es decir, la federación, implantando en los Estados la ley impuesta por Dios á todos los seres y las especies todas, hace posible el desarrollo de las riquezas, permite el crecimiento propio de los pueblos, no los ahoga en una asfixiante centralización y realiza hasta sus últimas consecuencias, y desenvuelve hasta sus últimos corolarios, la por la libertad, idea de la libertad.

**

Y ¿cómo realizaremos la federación?—Como se han realizado todas las ideas en la historia, revolucionariamente.—No importa que la revaluación sea la guerra. Es la guerra como medio para adquirir una paz definitiva. Es la lucha sí, pero la lucha por la justicia, por el derecho.

Sin ella, la federación será imposible. En los momentos de efervescencia revolucionaria hácese mejoras, realizáanse transformaciones que la reacción

después respeta, pero que sin la revolución jamás se harían. Querer la República federal por vías legales, es pedir rayos al cielo en días de bonanza. ¿Queremos rayos? No hay más remedio entonces que pedir la tempestad.

Poco importan sus trastornos. Queda luego el cielo más azul, más oxigenada la atmósfera, más diáfano el horizonte. Así también tras la tormenta revolucionaria quedarán más tranquila nuestra sociedad, más morales nuestros hombres, más pura la conciencia pública.

¿Quién con esa certeza no ha de amar la tempestad? ¿Quién no deseara con todas sus fuerzas, como yo deseo, la revolución?

A. LLAMOSAS.

Á «EL MOTIN»

II

Dice la segunda de las preguntas que el día 13,—no auguramos mal por esta coincidencia,—nos dirigía *El Motin*:

«¿Cree—nuestro periódico—que el partido federal puede mirar con buenos ojos al que trata de mixtificar su credo y fué siempre enemigo de su jefe?»

Tampoco en esto, como en nada, tenemos propósito de mordernos la lengua.

Claro está que, según el estimado colega satírico, ese que «trata de mixtificar el credo del partido federal» es el Sr. Salmerón. Y como no pertenecemos á la agrupación republicana que acaudilla este ilustre y sabio hombre público, ni nos conceptuamos con medios ni derecho para juzgar de sus intenciones, no afirmaremos que trate efectivamente, aunque *El Motin* lo diga, «de mixtificar el credo del partido federal.»

Sería fácil que nos asaltase esta sospecha, si el Sr. Salmerón y los que en su labor política le acompañan hubieran vuelto á llamarse federales y por sus actos ó por sus palabras pudiéramos presumir que intentaban romper la doctrina que sustentamos como única salvadora para el pueblo español.

Pero no hay tal cosa: el Sr. Salmerón fué federal, como lo fueron los posibilistas de hoy, muchos—la mayor parte—de los hoy progresistas, y casi todos—pudiéramos decir todos porque las excepciones no llegan á media docena—los republicanos del período revolucionario de Septiembre. Todas estas gentes abandonaron el principio federal, por causas que no discutimos, es de suponer porque, equivocadamente, creyeron que así servían mejor á la patria y á la República; pero nosotros, que no hemos visto implantada la federación, ni, por tanto, nos hemos podido persuadir de que sea inconveniente ni peligrosa, que la adoramos como antes y con la misma fé la perseguimos, y que la implantaremos en España, á pesar de to-

dos los pesares, hemos mirado al señor Salmerón, por lo que al principio federal toca, como á todos los que este principio renunciaron, y no nos hemos fiado ni nos fiamos del eminente filósofo, en cuanto se trate de la doctrina federal, ni más ni menos que de todos los exfederales que *El Motín* como nosotros conoce.

Y este nuestro sentir es el de todo el partido federal, que no abdica de su creencia, que piensa por sí, y que, inspirado en el amor á la doctrina, excomulgaria—y nosotros seríamos en ello los primeros—á su mismísimo ilustre maestro Sr. Pi y Margall el día en que de esta doctrina se apartase.

Vea *El Motín* cómo, ni podemos suponer que el Sr. Salmerón trate de hacer la anunciada mixtificación de nuestro credo, ni tenemos por qué fiarnos ni por qué desconfiar de él, con relación á este particular.

Lo que hay en esto es que el señor Salmerón y sus amigos, en parte por resabios de su antiguo federalismo, de los que no es fácil desprenderse en absoluto, y en mucho porque hayan visto que era indispensable, dado el estado del país, han venido á proclamar la autonomía municipal y regional, la autonomía antillana y la federación ibérica mediante un pacto entre España y Portugal.

Pero ni esto puede despertar en nosotros recelos, ni podemos considerarlo sino como un triunfo para el partido federal, cuya incesante propaganda ha conseguido que los no federales acepten y defiendan, ya que no el origen y la totalidad de la doctrina federal algunos de sus más importantes detalles y provechosas consecuencias. Exitos tanto más satisfactorios para nosotros cuanto que no son solamente el Sr. Salmerón y sus amigos los que han aceptado esto, sino otros republicanos, y así lo corrobora el señor Sol y Ortega,—que para *El Motín* no debe ser sospechoso, quien, en uno de sus últimos y más brillantes discursos expresaba estas aspiraciones autonómicas como particulares suyas, y hacía votos porque á ellas se inclinara el partido republicano progresista, sin que por ello temiéramos los federales que el Sr. Sol y Ortega ni nadie pretendiera mixtificar nuestro credo.

De modo que en todo esto podemos estar tranquilos.

Lo de que el Sr. Salmerón haya sido siempre enemigo de nuestro jefe, sea ó no cierto, nos tiene sin cuidado. Si lo ha sido, y ahora no lo es, la causa de la república en general sale en esto gananciosa; y si el Sr. Salmerón fuera federal y representase mejor que el Sr. Pi y Margall las aspiraciones y los intereses del partido federal, aquel, y no éste, sería el jefe; que ni los que discutimos desde la organización del Estado hasta Dios hemos de tener á nadie ni nada por indiscutible, ni hay para nosotros interés superior al supremo interés del pueblo.

Ya se lo dijimos á *El Motín* en nuestro número anterior: para nosotros vale mucho el jefe del partido federal; pero el partido vale mucho más que el jefe.

Continuaremos contestando.

JUAN PEDRO BARCELONA.

NOTAS POLÍTICAS

El manifiesto del Sr. Pi y Margall, que publicamos en nuestro número anterior, ha sido objeto de conversaciones en los que llaman círculos políticos

y de sueltos y comentarios en la prensa madrileña, durante dos días.

Solamente que, á nuestro entender, se han equivocado todos al apreciar aquel documento notable por su forma literaria. Porque en esto de que el Sr. Pi y Margall escribe muy bien, nos hacen justicia hasta los conservadores; y alguno de estos ha habido que, entusiasmado con el sentido gubernamental del manifiesto y con la condenación que en él han creído ver de los movimientos revolucionarios, ha estado á punto de confesar que nuestro ilustre jefe escribe mejor que Cánovas.

Nos parece muy natural, para poner las cosas en su punto, que después de todas las interpretaciones, más ó menos caprichosas, dadas á aquel documento por los monárquicos y por los republicanos del procedimiento evolutivo, demos nosotros también la nuestra, la de los que pertenecemos á aquella Asamblea federal de 1888, uno de cuyos acuerdos sirve de fundamento á ese manifiesto, la de los que, identificados con la doctrina y con la conducta revolucionaria del Sr. Pi, y respondiendo á determinaciones suyas, hemos arriesgado nuestro bienestar, nuestra libertad y nuestra cabeza, y estamos dispuestos, con revolucionaria impenitencia, á arriesgarlo todo cuantas veces quiera ponernos á prueba el Sr. Pi, ó cuantas, aunque el Sr. Pi no nos lo pida, el partido federal lo juzgue conveniente á la salud de la patria.

Al fin y al cabo, nosotros tenemos la obligación de entender mejor que los monárquicos y los posibilistas lo que el Sr. Pi y Margall ha dicho, ó lo que ha debido decir, si acaso se ha equivocado, que también los grandes hombres se equivocan, y no es imposible que el Sr. Pi y Margall, aun siendo escritor tan eximio y hombre de tan inmenso talento, no hubiera acertado á exponer tal cual es el pensamiento del partido republicano federal respecto á la conducta que debe seguir.

¡Con poco se contentan estos monárquicos, y fáciles son en sumar adeptos los posibilistas, que ya, publicando el manifiesto, pregonaban el triunfo entre nosotros de su política y contaban al insigne apóstol de la federación como un posibilista más!

El partido republicano federal no ha condenado nunca los medios de propaganda, antes por el contrario, los ha puesto en juego constantemente; y es por lo tanto, lógico que, como medio de propaganda, acudamos á una lucha electoral acerca de cuyo definitivo resultado no nos hacemos ilusiones.

Pero nuestra concurrencia á la lucha electoral responde solo al deseo de agitar la opinión en sentido republicano, y la presencia de nuestros diputados en las Cortes,—vayan pocos ó muchos, que esto es lo de menos,—tiene por objeto avivar el espíritu revolucionario y apresurar el momento en que ha de desaparecer lo que combatimos. La oposición republicana federal no irá al Parlamento para «distraer con sonatas oratorias» como escribía Castelar en 1864, á los que están hartándose en el festín del presupuesto, sino para hacer sonar el clarín de la revolución.

Esto quiere decir la proposición Vallés y Ribot, unánimemente aprobada por la Asamblea federal de 1888, proposición que es el fundamento del manifiesto del Sr. Pi; esto es lo que quiere decir ó ha debido decir este manifiesto; y esto seguramente habrá entendido el partido republicano federal, que no puede entender otra cosa.

Algunos republicanos se han dolido amargamente de la severa condenación que suponen hecha por el Sr. Pi y Margall de los movimientos revolucionarios.

Indudablemente esos republicanos no han interpretado bien el pensamiento del partido federal. Este y su jefe podrán condenar algaradas y motines que, lejos de destruir, afirmen el poder de nuestros enemigos; pero no condenarán, ni pueden condenar, los movimientos revolucionarios en general, cuando á uno de estos, fuerte, poderoso, con el concurso de la opinión y de todas las fuerzas útiles para ello, fian su triunfo.

Además, que ni el Sr. Pi y Margall ni el partido federal pueden olvidar que con las fuerzas militares sublevadas en Badajoz fueron á la emigración treinta y un paisanos, de los cuales treinta eran federales.

Así interpretamos nosotros ese documento que refleja las tendencias de nuestros correligionarios en dos puntos importantes; en la condenación de las coaliciones permanentes, tan ineficaces como injustificables, y en cuanto afirma,—y en esto sí que estamos de completo acuerdo,—que todos nuestros esfuerzos deben tender á resucitar en toda su grandeza el partido republicano federal, potente más que todos, más que todos generoso y más que todos revolucionario, por su programa político y social, por la decisión de muchos de sus hombres para hacerlo triunfar, por su brillante historia y por el entusiasmo que hoy como ayer puede despertar en el pueblo español.

Los candidatos republicanos federales para diputados á Cortes, cuya presentación puede, desde luego considerarse segura, son los siguientes: don Francisco Pi y Margall, por Sabadell; D. José María Vallés y Ribot, por Figueras; D. Pedro Ruiz Calzada, por la Bisbal; D. Vicente Blasco Ibáñez, por Valencia; D. Francisco Lumbreras, por Granada; D. Jerónimo Palma Reyes, por Montilla; D. Alejandro Rueda, por Valladolid; D. Juan Pedro Barcelona y Grañed, por Zaragoza.

Noticias particulares nos hacen suponer como probable, y respecto de muchos segura la lucha de los siguientes correligionarios nuestros: D. Jerónimo Poveda Noguerón ó D. Antonio Gálvez Arce, por Murcia; D. Ramón Pérez Costales ó D. Segundo Moreno Barcia, por Coruña; D. Serafín Asensio, por Zaragoza; D. Antonio Pedregal y Guerrero, por Sevilla; D. Eladio Carreño ó D. Felipe Valdés, por Gijón; D. Vicente Caso Díaz, por Llanes; don Antonio María Coll y Puig, por Santander; D. V. Barbé, por Villanueva y Geltrú; D. Baldomero Lostau, por Terrasa; D. Juan Aguado ó D. Sotero Pascual, por Alcalá; D. Modesto Moyrón, por Valdeorras; D. Juan Gamero, por Toledo; D. Manuel Rubio, por Badajóz; D. Antonio Guillén Flores ó don Juan Guillén Palomar, por Cáceres; D. Eduardo López Parra, por Talavera; D. Vicente Miguel, por Alicante; don Eustaquio Gámez, por Jaén; D. Manuel García Marqués ó D. Prudencio Pérez, por Egea Sos, y D. Ramón Saldaña, por Córdoba.

Hay indicaciones de que presentarán por la circunscripción de Jerez á D. Ramón Cala, el distinguido escritor y propagandista federal, y acaso algún otro candidato de nuestro partido, y de que los habrá también en otros distritos de la provincia de Cádiz.

En cuanto á Madrid, no adelantamos indicaciones, en espera de la antevotación del domingo; y de otras provincias, como Lérida, Logroño y algunas más, esperamos noticias.

Nuestro amigo particular y constante federal ciudadano Tomás Valdebrábano ha levantado su residencia de Madrid trasladándose definitivamente á Murcia, donde será desde hoy nuestro corresponsal.

La «Agencia Europea» propiedad

que era de dicho ciudadano y que tan buenos servicios ha prestado á la prensa en general, ha sido adquirida por el joven D. Alfredo Monedero.

En la carta de nuestro estimado correligionario D. Eduardo Lopez y Lopez, publicada en el número anterior, cometiéronse algunas erratas, tales como las de componer «partidarios» por «partidos»; «prodigios» por «prestigios» y «muchos por «nuestros», que nos apresuramos á salvar.

UNA CARTA

Nuestro estimado amigo D. José Trinchant nos remite la siguiente carta cuya publicación nos interesa.

El federal convencido debe suponer que tenemos sumo gusto en satisfacer el deseo de escritor tan valioso y correligionario tan digno de estima como el Sr. Trinchant.

Dice así la carta:

Sr. Director de LA REVOLUCIÓN.

Apreciable compañero: He de merecer de su benevolencia que dé publicidad en las columnas de su bisemanal periódico á las siguientes líneas, que dirijo á Ud. para que las lea el *federal*, autor de las «Cartas Coalicionistas» insertas en *La República*.

En la publicada en el núm. 2.148 de este diario, correspondiente al 12 del actual, se estampan estos renglones:

«Los pocos periódicos que aún le defendían (al Sr. Pi) fulminaban los ataques más groseros contra la coalición y su iniciador el marqués de Santa Marta, hasta el punto de haber sido necesario enviarlos á los tribunales como difamadores.»

Los periódicos que atacaron al referido marqués, y que éste llevó á los tribunales, fueron varios; pero que defendieran al Sr. Pi, sólo uno de aquéllos, *La Federación*, que yo redactaba.

Es, pues, indudable que la alusión va derechamente dirigida á este y no á los otros periódicos por el marqués denunciados.

Ahora bien: yo he leído todas las «Cartas Coalicionistas» hasta aquí publicadas. Y no sólo las he leído, sino que las guardo como oro en paño, porque en ellas se consignan cosas muy buenas, declaraciones preciosísimas, de las cuales es muy posible que yo me ocupe en tiempo y sazón.

Y habiendo leído todas esas cartas, dicho está que he leído también la que contiene las frases anteriormente transcritas; pero las dejé pasar en silencio, porque creí entonces, y sigo creyendo, ahora, que no debía apreciarlas, ni en poco ni en mucho.

No hay culpable que no se considere con derecho á proclamar su inocencia, ó á protestar airado contra los cargos que se le dirigen. ¿Y había de ser una excepción de esta regla el marqués mencionado?

Repito que no quise hacerme cargo de aquella alusión, por las razones expuestas; y, además, porque el tiempo de que hoy puedo disponer necesito consagrarlo por entero á mi obra de cinco años, que deseo y me urge dejar terminada en brevísimo plazo.

Pero recibo hoy, fechada en Pozuelo de Alarcón, una carta en que se me hacen indicaciones maliciosas sobre las frases arriba estampadas. Esto prueba que á alguien no le ha parecido bien mi silencio, y que sobre este silencio se han hecho comentarios que debo suponer nada favorables á mi persona; y como todo esto *lleeve sobre mojado*, me veo en la necesidad penosísima de decirle al *federal* aludido, que lo que yo hice, en los artículos y sueltos que en mi suspendida publicación periódica dediqué al marqués que cita, no fué difamarle, sino decirle, en legítima defensa propia, un racimo de verdades, incontrovertibles; verdades que estoy

dispuesto á repetirle, corregidas y aumentadas, si á ello me provoca.

Y digo corregidas, porque ahora procuraré decírselas con toda la finura y delicadeza que yo alcanzara, á fin de no darle ni aun pretexto para que me llevara á los tribunales.

Y añado aumentadas, porque, á fuer de hombre previsor, dejé *ex profeso* en *conserva*, para ulteriores fines, otro racimo de verdades todavía más amargas que las que le dije entonces.

Es verdaderamente singular que ese *federal* incógnito haya aguardado á publicar sus cartas y á dirigirme en ellas alusiones inoportunas, cuando *La Federación* no existe.

Pero no importa. Si el *federal*, autor de las cartas mencionadas, siente así como deseos de entablar polémica conmigo, dígame con lisura y me tendrá á su disposición; siempre que no me falte —que no me faltará— un hueco en alguno de los órganos de mi partido.

Precisamente la polémica constituye mi mayor encanto.

Da á Ud., Sr. Director, las gracias más expresivas por su hospitalidad generosa, su afectísimo compañero, que le estima en lo que vale,

JOSE TRINCHANT

Madrid 23 de Diciembre de 1890

COLABORACION

ELEMENTOS

«Barro á mano, mimbres y tiempo.» Sin los elementos necesarios para dar cima á una empresa cualquiera, por insignificante que sea, es imposible prosperar, y sería una necedad en nosotros ocuparnos ahora en poner uno ó dos ejemplos prácticos basados en principios científicos ó en la experiencia de la vida para demostrar lo osado de la afirmación con que hemos encabezado este trabajo; por lo tanto, prescindiendo de las probanzas, y ateniéndonos á las premisas sentadas entraremos en materia.

El partido republicano federal intransigente, desea llegar al poder, y lo desea no así como quiera, sino con verdadera impaciencia y cada día... ¡que decimos cada día!... cada hora que pasa, sin que suene la de su entronizamiento en el poder, nos parece á todos los buenos republicanos, un siglo de retraso.

Creemos firmemente, que con la proclamación de la constitución zaragozana y el planteamiento de los principios que informa nuestro credo democrático, ha de inaugurarse para España...—decimos mal y nos vamos á rectificar de seguida—para los Estados Unidos Ibéricos, una era de bienestar y prosperidad, como nunca la hemos conocido, como jamás la conocieron nuestros antepasados, como no pueden ni aun sospecharlo nuestros adversarios, porque les ciega su insoportable apego á la rutina del asendereado gobierno unipersonal á cuya sombra vienen vegetando. Así lo creemos y es nuestra creencia tan viva, tan poderosa, tan porfiada y enérgica, que si á trueque de ver en un solo día planteada la República federal nos impusieran un sacrificio... ¿por cuál, no pasaría cada uno de nosotros?

A todo estamos dispuestos; si haciendas y vidas hacen falta, pronto estamos á vaciar nuestros bolsillos, y mucho más decididos todavía á verter la última gota de nuestra sangre, en pró de que se realicen nuestras justísimas aspiraciones, con las que, después de todo, á nadie ofendemos, sin que tampoco tratemos de mortificar á ninguno.

Para que nuestros adversarios se convenzan, de una vez para siempre, de los grados de entusiasmo que alcanza nuestra adhesión al ideal que sostenemos y nuestra decisión por conseguirle, vamos á descubrirles el el inmenso compromiso que, de poco acá, hemos adquirido solemnemente y formalmente: «Sobre el altar de la Pátria, que se levanta en el fondo de nuestra conciencia, nos hemos juramentado y, por nuestro honor, hemos prometido, que por cuanto el mundo encierra, desde hoy hasta el día de nuestra muerte, no transigiremos en política con otra forma de gobierno que la República, democrática, federal, pactista, entendida tal cual la proclama nuestra constitución zaragozana del 10 de Junio de 1883.» Esto hemos hecho nada menos, cruzando nuestros brazos sobre el pecho en forma de aspa, que representa los martirios que estamos dispuestos á sufrir, antes que ceder ni un ápice en la firme resolución que hemos tomado. Ya raya en el fanatismo nuestro amor á las que, digámoslo sin redeos, queremos que sean nuestras instituciones en el más breve plazo.

Más hay todavía: los grupos socialistas, principalmente los anárquicos, convencidos ya completamente de que solo estando nosotros en el poder, podrán legal y pacíficamente ir desarrollando sus organizaciones y haciendo públicamente la propaganda de sus hoy teóricos principios, se han unido con intimidad á nosotros, constituyendo entre ambas entidades un sólo partido revolucionario que cuenta con innumerables adictos; por lo tanto, fuerza es reconocer que aun cuando el poder dominante consiga aclarar nuestras filas, por los mil medios que están á su alcance, la amenaza, el soborno, la coacción, las persecuciones, el encarcelamiento y aun el patíbulo, las bayonetas y la metralla, ya no le será de ningún modo posible eliminarnos y mucho menos destruirnos. Nuestras filas si merman, se nutrirán de continuo, se acrecentarán cada día y llegará un momento en el cual en nuestra bellísima península, habrá un monárquico por cada cien mil republicanos. ¿Qué resultará entonces? Lo que veremos sin que se tarde mucho tiempo.

Cuando una empresa cualquiera cuenta con los elementos necesarios para prosperar, prospera; y los republicanos vamos teniendo ya elementos de sobra, porque estos consisten principalmente en contar con un personal enérgico, decidido y numeroso, y el de nuestros correligionarios forma en el día una muchedumbre tan innumerable como las arenas del mar ó las estrellas del firmamento.

Hay, sí, todavía en España una inmediata masa neutra, compuesta de gentes que dicen que detestan la política y por ende á todos los hombres que de ella nos ocupamos; pero que por circunspección y servilismo obedecen siempre al que manda, que los maneja á su gusto, cual si se tratase de muñecos automáticos; con esos neutros ó zánganos de la colmena social, nutre sus filas la reacción dominante, principalmente cuando disponen de la olla del presupuesto los conservadores, porque estos los hacen creer que con el triunfo de la República peligrarían sus intereses, su fanatismo gazmoño y por lo tanto su bienestar material.

Pero los neutros hace días que se nos aproximan, nos dán palmaditas en el hombro, nos manifiestan algo así

como un sentimiento de simpatía, y nos asedian á preguntas de difícil contestación, que torturan nuestra inteligencia, cuando queremos resolver los dudosísimos problemas que nos consultan.

Nosotros, sin embargo, deseosos de sumar este elemento más á los muchos con que ya contamos, hemos procurado acallar los escrúpulos de conciencia de estos neutros timoratos, y casi estamos á punto de conquistar su amable benevolencia. Por de pronto, les hemos hecho comprender que los conservadores los engañan de la manera más indecorosa, porque con el planteamiento de nuestro sistema de gobierno sus intereses materiales están más garantidos que con ningún otro, toda vez que, por ahora, no pensamos en verificar una revolución social completa que consideramos absurda é imposible, y que sus sentimientos morales no sufrirán con el advenimiento de nuestras instituciones el más insignificante menoscabo, porque nuestro programa en la parte, digámoslo así, político-religiosa está sola y exclusivamente reducido á proclamar con la solemnidad posible... la libertad de creencias y de cultos, y la separación de la Iglesia y del Estado: lo cual no quiere decir que tratemos de suprimir las comuniones romana, griega, reformada ó cualesquiera otras, cuyos ritos y prácticas no se opongan radicalmente á la Constitución del Estado ó á las máximas de la moral universal, sino que dentro de la República federal podrán vivir libre y santamente toda clase de religiones y cultos, como los librepensadores, los incrédulos y los filósofos, siempre y cuando unos y otros se respeten y toleren sin mortificarse con los públicos alardes de la diversidad de sus opiniones, lo cual pudiera traer alteraciones en el orden, paz y sosiego social, objetos preferentes á los cuales el gobierno federal tendrá que atender siempre con el mayor esmero; por cuyas razones nosotros no hemos aplaudido nunca en absoluto ni las diatribas antireligiosas de ciertos propagandistas apreciables, ni las destempladas defensas de otros, que llamándose fervientes adoradores de un Dios de paz y mansedumbre, representado en un cordero, parecen lobos rabiosos dispuestos á devorarse el género humano. Por último, nosotros, les hemos dicho: «Para dirigir rectamente los asuntos del gobierno de la República federal, no necesitaremos ocuparnos ni de la Religión, ni del Librepensamiento, porque bajo nuestro sistema, los creyentes como los ateos serán todos ciudadanos perfectamente iguales ante la Ley, sin distinciones ni privilegios y muy acreedores á que se les administre con rectitud severa justicia.»

Con tan amplias explicaciones, hemos ganado, en poco tiempo, profundas simpatías en la masa neutra y contaremos, no lo dudeis, con este elemento más en favor del triunfo de nuestros queridos ideales.

Convenceos, monárquicos, si es que ya no lo estais, de que dentro de poco os ha de ser imposible vencernos en ningún terreno y aceptad hoy la paz conque os brindamos, porque mañana será ya tarde.

ANDRÉS BALLÓ.

EN NUESTRO PUESTO

«Para entrar á derechas en unas elecciones *provechosas*, las escuelas progresivas de nuestra sociedad nece-

sitan coligarse desde las extremas derechas á las extremas izquierdas.»

Estas son frases del *hábil*, del gran pontífice del posibilismo. Pero conste que nosotros le hemos subrayado una palabra, la palabra *provechosas*; porque ella viene á ser la síntesis de la democracia *sui generis*, del Sr. Castelar.

No queremos parafrasear el parrafito copiado, pues conocida la procedencia hay que convenir en que tiene razón el aprovechado y agradecido apóstata de la federación. Que ya no habla, desde hace mucho tiempo, sino para hundir más en el descrédito su ya averiada opinión política.

Se conoce que para el Sr. Castelar, son *provechosos*, muy provechosos, esos pasteles que viene confeccionando desde que ejerce de maestro repostero en la bien surtida cocina monárquica.

¿Pero, á quién pretende engañar el renegado demagogo? ¿Al pueblo? El pueblo le conoce de sobra. ¿A los sabios? ¿A los necios? Allá se las convenzan con él, unos ú otros.

¡Pero ese hombre es cínico como la prostitución misma!... No ha bastado, á ese empedernida Magdalena republicana, cantar sus amores místicos ante las góticas catedrales, pidiendo inspiración á los bíblicos lienzos de la Capilla Sixtina, para llorar los que él llamó «sus extravíos de la mocedad». No le ha bastado humillar la frente, preñada de pecaminosos pensamientos contra la república, ante las dos monstruosidades sociales contra quienes había tronado su elocuencia maravillosa: la Iglesia y la Monarquía; no se había satisfecho aún, con aquella hecatombe, que promoviera su palabra, cuando caían heridos de muerte los héroes republicanos aragoneses y los fervientes cantonales, bendiciendo su nombre en los últimos destellos del entusiasmo y besando, con los últimos transportes de la pasión, el papel en que estaban impresos sus arrebatados discursos. Necesitaba más. Ni el vivo torcedor de la conciencia ni la sangre de los gloriosos mártires, fueron bastante á colmar su insaciable ambición... quizá su sed de venganza.

Porque el gran *pastelero* pretende arrastrar también, á los pies de sus nuevos ídolos, á esas nobles, á esas entusiastas huestes republicanas, en cuyo seno se nutre la santa Libertad, para acabar por un golpe de astucia con esa democracia española que hace sombra á sus proyectos, que esta ha sido la condición *sine qua non* que se le ha impuesto, por su nuevo dueño, en pago de los múltiples favores que le dispensa.

¡Y nos invita néciamente á pactar una coalición con monárquicos y republicanos de todos matices, á fin de que le sirvamos de comparsa en esa comedia, que en lenta y cautelosa elaboración, ha venido preparando con sus amigos los fusionistas! Quiere el Sr. Castelar que le ayudemos á constituir esa legalidad por él soñada y pretende una caótica amalgama, posible solamente en su trabajado cerebro, para coronar la obra de sus vergonzosas abdicaciones y pavonearse con el triunfo, tantas veces por él decantado, de casar la Democracia y la Monarquía, que, á pesar de ser términos que se excluyen, han llegado á empeñar su tonta vanidad.

Pero, dejemos que ese pobre *iluminado*, soñando entre las dulzuras de sus *provechosos*, diluya su pensamiento.

en frasecitas que halaguen sus oídos, hechos á la música celestial, ya que sus naturales talentos no tienen al parecer, ocupación más digna. Y vamos á lo que importa, ya que hay ciudadanos, periódicos y hasta prohombres republicanos que se dejan seducir por los cantos de esa sirena.

Nos dirigimos, desde aquí, á los republicanos de verdad: á aquellos que aún sienten enrojecido el rostro por la vergonzosa jornada del 3 de Enero; á aquellos cuyo corazón hierve en ira contra el inaudito golpe de Sagunto; á los que sufren en silencio mal reprimido, desde que el derecho ha sido pisoteado por la bota de un soldado y arrebatada la soberanía del pueblo por la fuerza de las bayonetas, para decirles: O no hay lógica, ni consecuencia histórica en el mundo, ó lo que la fuerza ha creado solo por la fuerza puede derrumbarse.

¿Cabe pacto posible entre el despojado y el ladrón? Este es el dilema.

A pesar de los inauditos esfuerzos que se han hecho por ambas partes, no han podido establecer una inteligencia los republicanos unitarios y los republicanos federales, para llevar á cabo la revolución, que es la única causa que podía unirlos en un solo haz, puesto que, para los federales, á igual distancia se halla el programa de los republicanos unitarios que el programa de los monárquicos constitucionales. Mas si los republicanos no han podido entenderse en aquello que les era común, ¿habrían de echar por tierra en un momento de funesta obcecación de inconcebible ceguera, toda la obra revolucionaria de quince años? *Risum teneatis.*

Nuestro deber nos obliga, pues, á ser intransigentes en este asunto; con-

ducta que quisiéramos ver seguida, sin desfallecimientos, por todos los elementos republicanos. Así, al menos, lo demanda nuestra común historia, nuestros serios compromisos. Por eso nos extraña que un periódico de abo-lengo revolucionario, como *El País*, se muestre dócil al reclamo del señor Castelar; si así es, habrá de confesar nuestro colega, lo que los federales hace mucho tiempo presumimos; que jamás ha sido la revolución un serio empeño de D. Manuel Ruiz Zorrilla, quien ha pretendido arrancarnos la bandera revolucionaria, que sólo los federales hemos empuñado y mantenemos enhiesta.

Pacten, en buen hora, ese nefando contubernio, á que Castelar invita, los republicanos que tengan en poco su dignidad. Nosotros no les seguiremos por ese camino; porque nosotros no queremos confundirnos en esa especie de olla podrida que se condimenta.

Sépanlo, pues, cuántos pudieran haber creído que en este desgraciado país se ha perdido la vergüenza: que nosotros somos intransigentes, porque ser intransigentes en política, en medio de esta corrupción que nos rodea, es ser honrados.

R. BLANCO.

Gijón 20 Diciembre 1890.

ECOS DEL PARTIDO

Aldeanueva de Ebro 16 de Diciembre de 1890:

Sr. D. Pedro Niembro.

Mi estimado correligionario: He recibido el periódico titulado LA REVOLUCION y debo manifestarle que estoy conforme con ustedes; ya es hora de que salgamos de la apatía en que estamos, y de que el partido federal se robustezca y vea el pueblo que somos el partido más fuerte.

Sin otra cosa, cuyo afectísimo correligionario, Raimundo Ruiz.

Medina del Campo, 17 de Diciembre de 1890.

Sr. D. Pedro Niembro:

Muy Sr. mío y correligionario distinguido: Identificado completamente con el programa del periódico que tan dignamente administra Ud, y entusiasmado por lo bien hechos que están los cuatro números recibidos, siento satisfacción al acompañar una libranza valor cuatro pesetas por mi suscripción de un semestre á principiar desde 1.º de los corrientes.

Si como es de creer, perseveran con el valor que han empezado la hechura del periódico, no dudo han de conseguir alzar el espíritu federal, único partido llamado á reponer de moralidad y justicia esta desgraciada nación.

Mucha consecuencia y ninguna debilidad harán que vean desarrollada y próspera la publicación que con tantos bríos han emprendido.

Saluda fraternalmente á toda la Redacción su afectísimo seguro servidor y antiguo correligionario, Gerónimo García.

Sr. D. Pedro Niembro:

Villena y Diciembre 19 de 1890:

Mi distinguido amigo y correligionario: No he contestado á Ud. antes á su queridísima y atenta carta, porque nuestros amigos y correligionarios se han entusiasmado con el periódico LA REVOLUCION y espero la lista de suscriptores, que con los doce que estamos suscritos se harán 25 y para su pago del trimestre, le remito 50 pesetas en un billete de banco.

En nombre de los federales de esta y mío, felicitamos á Ud. por la creación de LA REVOLUCION al mismo tiempo que á su valiente Director y demás redactores del periódico, y sabe que si ustedes al escribir cumplen su deber patriótico y con su conciencia, los fede-

rales de los pueblos estamos á su lado para cumplir con lo que nos toque, para llevar á la práctica el título de su periódico.

Con este motivo se repite de Ud. su S. S. Q. B. S. M., José Navarro y Galiana.

Sr. D. Pedro Niembro:

Santiago 17 de Diciembre de 1890.

Muy señor mío y correligionario: adjunta remito libranza del giro mutuo valor de 4 pesetas para dos suscripciones de la LA REVOLUCION.

Con este motivo le encarezco se digna dar un abrazo fraternal en nombre de este comité federal al ciudadano Llamas por sus valientes artículos *¡Basta ya!* y *Ellos y nosotros*, los cuales son más que suficientes para despertar la fé en los más pusilánimes y apocados espíritus que pueda haber en los republicanos. No dejamos de comprender el escabrosísimo terreno por donde trepáis; pero también sabemos que para corazones de buen temple no hay obstáculos que les hagan retroceder; era grande la necesidad que teníamos de un periódico órgano genuino de nuestras doctrinas, tanta, que no parecía sino que vagábamos por el espacio sin rumbo determinado, así es que al aparecer en el estadio de la prensa LA REVOLUCION hemos saltado al espacio ¡hurra! de alegría como aquel que se halla en tinieblas y de repente le presentan la luz para que prosiga su interrumpido viaje. Adelante pues; resistid con firmeza los últimos esfuerzos del ya cansado enemigo, todos procuraremos ayudaros; seguid esparciendo sobre la tierra tan fructifera semilla y ya veréis como la recolección ha de ser abundantísima y de gran resultado.

Queda suyo afectísimo servidor y correligionario, Q. B. S. M., José María Ferro.

ES TALLER DE TIPOGRAFIA DE Y. S. M. COSTANILLA DE LOS ANGELES, 3.

LA REVOLUCION

PERIODICO REPUBLICANO FEDERAL INTRANSIGENTE

Este periódico será bisemanal en sus principios, publicándose hojas extraordinarias, según lo exijan los acontecimientos; pero esperamos que muy pronto, y vencidas ciertas dificultades, podrá salir á diario.

PRECIOS DE SUSCRIPCION Y VENTA

En Madrid, un mes.	Ptas. 0,50
En provincias, un trimestre.	2
Un ejemplar.	0,05
Veinticinco ejemplares.	0,75

Para las suscripciones, se servirán dirigirse los correligionarios al Director administrativo, D. Pedro Niembro, haciendo el pago en libranzas de la prensa, ó del Giro Mútuo ó letras de fácil cobro.

La Administración, Redacción y Oficinas del periódico están, provisionalmente, instaladas en la calle del Ave María, núm. 40, pral.